Floridablanca, 13 de octubre de 2026

Doctora
DIEGO ARMANDO BASTOS LÁZARO
Director técnica y emisión CANAL TRO

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Servicios Técnicos No. 042

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS **"SERVICIO DE DISEÑO, ELABORACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRANDEO INSTITUCIONAL PARA TRES (3) PLANTAS ELÉCTRICAS Y TRES (3) VEHÍCULOS DEL CANAL TRO, UBICADOS EN LA SEDE FLORIDABLANCA.** "celebrado con **GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD SAS** identificado con NIT. No. **900.565.383-5 representando legalmente por LILIANA MATEUS ORTIZ, CC** 63.478.585 Bucaramanga - Santander

POR UN VALOR DE: ***QUINCE MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($15.101.300) IVA INCLUIDO***

PLAZO: El término de ejecución contractual será **UN (01) MES contados** a partir de la suscripción del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario General

NOTIFICACIÓN:

A los TRECE (13) días de 2026, se notificó personalmente a **DIEGO ARMANDO BASTOS LÁZARO** en su calidad de Director de Técnica y emisión del Canal TRO, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADO:

DIEGO ARMANDO BASTOS LÁZARO

Director de Técnica y emisión del Canal TRO

Proyectó aspectos Juridicos: MARISOL CAICEDO SUAREZ / *Abg. Contratista*